



R. Gonzales

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - VIRTUAL 12 DE JUNIO DEL 2020

En el Distrito de El Agustino, siendo la 16:00 horas del día 12 de Junio del 2020, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal –Virtual, bajo la presidencia del señor Alcalde, Víctor Modesto Salcedo Ríos y la asistencia de los señores regidores; Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Rafael Fernando Gonzales Arias, Eddy Luis Rojas Ponce, Henry Solier Chávez, actuando como Secretario General de la Municipalidad de El Agustino señor Benito Ricardo Meza Conde.

El Señor Alcalde, Buenas tardes con todos, no veo la imagen del regidor Solier.

EL REGIDOR HENRY SOLIER CHAVEZ, Señor por razones obvias no quisiera en esta ocasión, que no se me vea la cara, estoy enfermo todos lo saben y no quisiera que se muestre por razón de salud señor.

El Señor Alcalde, de mi parte no hay ningún problema creo que tampoco de parte de los señores regidores. Bien con el quorum correspondiente vamos a iniciar esta sesión que tiene como agenda 2 dictámenes y una propuesta que tiene que ver con el presupuesto.

DESPACHO

- 1.- Dictamen N° 01-2020-CDE-MDEA de la Comisión de Regidores de Desarrollo Económico de fecha 01 de Junio del 2020, sobre propuesta de Ordenanza que establece las Medidas Obligatorias de Bioseguridad y de Control Sanitario en Establecimientos Públicos y Privados del Distrito de El Agustino en Prevención de la Propagación del COVID – 19.
- 2.- Dictamen N° 03-2020-CPRE-MDEA de la Comisión Mixta de Regidores de Planificación, Rentas y Economía y de Asuntos Legales de fecha 29 de Mayo del 2020, sobre propuesta de Ordenanza que establece Incentivos y Flexibilidades Tributarias para el Pago de los Tributos Municipales y Administrativos.
- 3.- Informe N° 057-2020-GPP-MDEA, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto sobre reducción del marco presupuestal por efecto de la baja recaudación producto de la emergencia sanitaria nacional.

INFORMES: No habiendo intervenciones vamos a pasar a orden del día.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Dictamen N° 01-2020-CDE-MDEA de la Comisión de Regidores de Desarrollo Económico de fecha 01 de Junio del 2020 sobre propuesta de Ordenanza que establece las Medidas Obligatorias de Bioseguridad y de Control Sanitario en Establecimientos Públicos y Privados del Distrito de El Agustino en Prevención de la Propagación del COVID – 19.

La REGIDORA GINA CARHUALLANQUI MARIN, Señor alcalde efectivamente la comisión de desarrollo económico se ha reunido para evaluar y mejorar la propuesta de la ordenanza dada por la gerencia de desarrollo económico es así que nos hemos reunido para hacer la revisión y hemos dado algunos aportes que ya ustedes deben haber recibido la documentación oportunamente y podrán haber observado que en el punto de los considerandos se ha incluido el artículo 7° y 9° de la constitución política que se refiere al derecho de protección de la salud, asimismo hemos incluido el informe de asesoría jurídica donde dice que la ordenanza tiene la opinión favorable, hemos incorporado algunos artículos aprobados de la presente ordenanza ya que el estado está en permanente actualización frente a la pandemia, también exhortamos a todos los conductores de establecimientos públicos y privados a coadyuvar en la prevención y también hemos solicitado que se encargue a la sub gerencia de imagen la difusión de la presente ordenanza, asimismo dentro del anexo 1 hemos incluido algunas normativas que creemos que es importante que las empresas tengan como por ejemplo los lineamientos de vigilancia y prevención de control de la salud y los trabajadores frente a la exposición del COVID la guía para la limpieza y desinfección, los protocolos de medidas de bioseguridad, lineamientos frente al COVID 19 la guía técnica para los servicios de restaurantes y afines, también hemos incluido algunas definiciones y quería hacer una precisión que se considere que el cliente es la persona, empresa u organización que adquiere o compra de forma voluntaria productos o servicios, que necesita y/o desea para sí mismo, para otra persona o para una empresa u organización por lo cual es el motivo principal por el que se crean, producen, fabrican productos y servicios quisiera por favor acotar eso ya que acá solo hablamos puesto una línea. Luego también habíamos incluido artículos donde se refiere los implementos de desinfección que se deben tomar en cuenta y finalmente hicimos una actualización del cuadro de sanciones donde hemos considerado en una escala del 25% al 100% de la UIT, y hemos incorporado también algunas medidas como la sanción por no desinfectar correctamente la bandeja sanitizante, puesto que en varios establecimientos ya cuentan con esa bandeja de desinfección del calzado y no lo desinfectan correctamente, esta todo sucio, debiéndose sancionar con un 50% de la UIT lo cual debe ser considerado como una falta grave, luego hemos incluido una sanción por realizar el comercio ambulatorio durante el estado de emergencia nacional decretado mediante decreto supremo N° 044-2020-PCM con excepción de los que comercializan medios de prensa debidamente autorizados, luego también por incumplir las normas sanitarias sobre el reparto a domicilio en todas sus etapas la multa sería en un 75% de la UIT la falta es considerada grave, otra por realizar eventos y conciertos, reuniones sociales o actividades deportivas sin la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



R. Gonzales

respectiva autorización municipal, certificación de defensa civil y/o garantías del ministerio del interior y por la aglomeración de las personas que pongan en riesgo la propagación del COVID 19 hemos considerado una falta muy grave y por ello hemos estimado una sanción del 100% de la UIT, finalmente para decir como dictamen que los 3 miembros de la comisión estamos de acuerdo y a la espera que el concejo apruebe esta ordenanza.

EL REGIDOR RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS, yo he participado como miembro de la comisión de desarrollo económico con la colega Gina y el colega Victor hemos trabajado esta ordenanza pero no me acuerdo haber discutido el artículo 3 que dice facultar al señor alcalde para que mediante decreto de alcaldía modifique o deje en suspenso alguna medida probatoria en la presente ordenanza. digo eso porque lo estoy observando, porque se supone que nosotros como comisión revisamos artículo por artículo, para llegar a un acuerdo, este punto no lo he discutido, después la observación que también tengo que hacer es al cuadro de infracciones y sanciones, solamente para añadir que le faltan los códigos numerales y por último se acordó que esta ordenanza SEA enviada a la DIRIS para su revisión para que dé el visto bueno y recomendaciones con esas observaciones yo he votado a favor de esta ordenanza.

EL REGIDOR VICTOR GUTIERREZ HORNES, Soy parte de esta comisión y esta ordenanza la hemos trabajado más de tres veces, los integrantes de esta comisión hemos podido participar hacer las correcciones del caso y al finalizar todos hemos firmado el documento cualquiera de nosotros revisa el documento antes de firmar, y ese dictamen es el que se ha hecho llegar a la secretaria general, esto se ha trabajado en beneficio de todos los comerciantes agustinianos para la reactivación económica propuesta por el gobierno central, este es un protocolo necesario para los restaurantes y afines, nuestras firmas están en ese dictamen.

EL REGIDOR HENRY SOLIER CHAVEZ, En uno de los artículos, si pues no tienen código el cuadro de infracciones: bueno dice por permitir el ingreso de personas, trabajadores al establecimiento comercial y/o de servicios sin previo control de temperatura corporal diaria y provista de elementos de seguridad como mascarillas, guantes anteojos, guardapolvos de acuerdo a la actividad comercial que se presente debería decir, por permitir el ingreso de personal y trabajadores al establecimiento comercial y de servicio sin previo control de temperatura corporal diaria provista de elementos de bioseguridad como son mascarilla gorro y guantes, señores colegas en principio lo que acabo de escuchar, al regidor Rafael Gonzales todos tenemos conocimiento que es una persona que siempre obra de buena fe y teniendo en cuenta que la semana que paso y días antes ha venido pasando por unos procesos familiares terribles los cuales los asumo, lo ha llevado a una desconcentración total y finalmente el resultado ha sido fatal para su señora madre a mí me ha ocurrido, cuando me toco conocer la noticia de mi enfermedad personal las cosas las quería hacer pero estaba desconcentrado entonces si el señor regidor Rafael teniendo en consideración ello y lo que acaba de mencionar yo me doy la licencia de creerle porque son así como ocurren. En ese sentido tiene cierta responsabilidad en efecto pero no crea norma señor alcalde es una opinión la norma la vamos a crear nosotros en este concejo municipal por lo tanto es revisable, así como es revisable el tema de los guantes no es ya obligatorio para los clientes ingresar a un establecimiento comercial con guantes.

La REGIDORA, GINA CARHUALLANQUI MARIN, Yo comprendo la situación del colega Rafael y como lo ha manifestado Victor Gutiérrez nos hemos reunido, hemos tenido un problema de conexión pero si hemos logrado concretar esas reuniones y recuerdo claramente que le dije por colega Rafael que era importante incluir ese artículo ya que como he repetido el gobierno está cambiando estas medidas de seguridad constantemente y la idea era dar las facultades al señor alcalde para que adecue esta ordenanza de acuerdo a las medidas que tome el gobierno esa ha sido la intención ya que estamos en un estado de emergencia en cuanto al segundo punto le hice la consulta al gerente de desarrollo económico al Ing. Luis Ambicho y le consulte acerca de los códigos y me manifestó que los códigos se colocaban posteriormente por eso es que no se han agregado los códigos, y por último el tema de la consulta a la DIRIS fue en un principio pero ya de ahí cuando se acoto todos estos artículos, no quedamos en dirigir el documento a la DIRIS porque como lo habíamos revisado 3 veces parecía que estaba correcto porque también lo habíamos comparado con ordenanzas de otros distritos.

EL REGIDOR, RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS, Yo no eludo mi responsabilidad, yo he firmado ese documento, hemos trabajado los documentos con los colegas pero como le digo el tercer artículo no lo hemos trabajado ahora ellos no me dejan mentir porque hablamos de los códigos numerales que deberían ir en el cuadro de infracciones y sanción y también hablamos de que la DIRIS debía revisarlo por ser la entidad de salubridad para que dé el visto bueno y de las recomendaciones ellos no me van a dejar mentir en eso, yo si asumo mi responsabilidad pero como le digo con esas observaciones.

EL REGIDOR CARLOS JUSCAMAYTA COSME, Señor alcalde en primer lugar saludar a todos mis colegas y en segundo lugar unirme al sentimiento de condolencias por cada uno de los que vienen perdiendo sus familiares creo que también hay colegas que vienen padeciendo este mal, sobretodo hay vecinos que vienen padeciendo esta pandemia y es que la única forma de sustento de sus hogares es que exista una norma que regule la presente actividad en esta pandemia actividad económica en esta pandemia sino saben algunos de mis colegas que el sector productivo más amplio en nuestro país y que genera la mayor cantidad de puestos de trabajo a la población económicamente activa es el comercio señor alcalde si algunos de mis colegas no sabe que tenemos más de 60% de informalidad en nuestro país espero que no sea este concejo para que recién nos enteremos a mí me apena y quiero que usted sepa porque usted no estuvo presente que cerca de hace 2 semanas se iba a aprobar este proyecto de ordenanza pudiendo haberse revisado y lo planteo para que se converse y se llame a los gerentes lo que se revisen otros proyectos de ordenanzas de otros distritos, proyectos de normas que también reactiven la economía local, lo pudimos trabajar en 48 horas como

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



R. Gouxales

lo acordamos y creí, pero ahora resulta que incluso los miembros de la comisión desconocen lo que dicen, lo que hacen y entre ellos se están injuriando se están diciendo asuntos que hicieron y que dejaron de hacer, nosotros somos representantes de todo el distrito encabezado en forma ejecutiva principalmente por usted señor alcalde, nosotros tenemos la función normativa, parabienes creo que en este concejo señor alcalde solicitarle al colega Rafael si es que va a hacer algún planteamiento que se haga hoy porque lamentablemente ya hay un dictamen y nosotros no podemos modificar ese dictamen o simplemente lo aprobamos o no lo aprobamos y si lo aprobamos y hay observaciones sustanciales que tengan que hacerse como lo dije en la sesión anterior vamos a darle mejoras a ese proyecto de ordenanza pero los trabajadores necesitan laborar, las familias necesitan dinero para atenderse en las clínicas, en los hospitales para atenderse en las farmacias yo les solicito encarecidamente a los miembros de la comisión y mis colegas aprobemos de una vez por todas esta ordenanza que es urgente en nuestro distrito en nuestro país señor alcalde yo les imploro en nombre de la población por favor quedémonos si es posible hoy día trabajemos en ello señor alcalde yo pido que pasemos a votación y si tienen que hacer rectificaciones que se hagan posteriormente pero ahora es grave lo que estamos diciendo se está desconociendo acuerdos se está desconociendo documentos se está desconociendo firmas y bueno me va a disculpar el colega regidor Solier de repente me solidarizo con lo que está pasando pero creo que ahorita mientras esta con coronavirus también le está afectando un poco la solidaridad que debe tener en función a desconocer o dar a entender o respaldar y poner la amistad por encima de las funciones que nosotros tenemos no podemos nosotros respaldar un acuerdo una firma esto lo estoy entendiendo no lo puedo ver pero señor alcalde yo pido por favor que de una vez esto pase a votación y si van a tomar las acciones correspondientes tomen sus acciones pero el vecino ya no puede esperar más ya no puede esperar señor alcalde se tiene que dar esto de una buena vez por todas imploro a mis colegas, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE, Por favor nosotros tenemos un reglamento por favor señor Nazario tiene usted la palabra.
EL REGIDOR NAZARIO PALOMINO JAYO, En primer lugar quiero señalar que el que habla está a favor de este proyecto inicialmente cuando lo tratamos incluso plantee conjuntamente con el regidor Juscamayta que deberíamos aprobar esta ordenanza por la urgencia de ese 70 % de la informalidad que tenemos en el país sin embargo la mayoría no quiso y ahora viene el asunto cuando una comisión trabaja no significa que este finiquitado y así tiene que aprobarse un dictamen es un dictamen viene con todos los aciertos o alguna omisión que pueda tener es responsabilidad de esta instancia modificar, mejorarlo afín de que con prontitud nuestro pueblo tenga los instrumentos de viabilización de su economía yo también debo señalar que no estoy de acuerdo con el artículo 3 donde se le dice que se dé facultad al señor alcalde para que mediante decreto de alcaldía modifique o deje en suspenso algunas medidas aprobadas en la presente ordenanza yo no puedo decir apruebo ahora para que mi alcalde lo modifique después para mí no es concordante no es coherente señor alcalde, lo sería también para usted por lo tanto no estamos en contra del espíritu de esta ordenanza estamos viendo las partes que componen y sobretodo con la parte administrativa más bien lo que yo quiero saber en el artículo 4 donde dice exhortar ahí se debería poner es obligación de todos los conductores de los establecimientos públicos y privados coadyuvar porque implica que tienen cierto nivel de conciencia y compromiso por salvaguardar la salud y la vida de sus conciudadanos entonces exhorto a mis colegas a hacer voto de conciencia en correspondencia al presente documento además señale en la sesión anterior que hay normas que ya emití el gobierno central que ya no están en vigencia por ejemplo lo de los guantes que ya no es obligatorio su uso, y nosotros no podemos imponer pues, porque hay normas superiores que nos regulan y luego en cuanto a la redacción se incluye se incluye se incluye eso no debe ir, la comisión aprueba lo que ya se sacó, se deja sin efecto queda a un lado, y lo que se aprueba va como corresponde esas son mis observaciones señor alcalde.

EL REGIDOR EUDES PISCO MALLQUI, En general tenemos que ser muy realistas en estos momentos, el COVID 19 está avanzando y esta ordenanza está dando una alternativa de bioseguridad y muchos de mis colegas han participado de esta enfermedad y así como nosotros lo hemos tenido como experiencia hay mucha gente que está saliendo día a día a trabajar y por lo tanto señor alcalde esta ordenanza como lo vuelvo a decir está buscando la prevención de la bioseguridad y yo creo que no podemos esperar una palabra u otra palabra cuando el pueblo por ejemplo realmente está sufriendo el pueblo tiene que salir a trabajar señor alcalde porque muchos de nuestros vecinos tienen trabajo de día a día salen a trabajar de 3 de la mañana hasta las 8, 9 de la noche entonces señor alcalde tenemos que ser muy francos vivimos en el Agustino o vivimos en otro lugar defendemos a la población, a algunos colegas los he escuchado decir amo a mi distrito amo a mi pueblo pero en la realidad no está dando su personalidad su sentimiento hacia el pueblo por eso señor alcalde esta ordenanza debe votarse ahora y positivamente hay que defender la vida de nuestro pueblo ello es lo primero señores regidores.

El Señor Alcalde, Yo quiero opinar y como director de debates quiero ordenar esto, se está redundando en cosas que no son de fondo a mi modesto entender uno, se tiene que aprobar esta ordenanza es mi propuesta añadiendo los códigos que correspondan en coordinación con las áreas respectivas, dos, el tema de los guantes, debe aprobarse esta ordenanza no poniendo como obligación que se usen los guantes, tres, debe aprobarse esta ordenanza retirando el artículo 3, así creo que debe ir la votación, yo quiero consensuar porque no quiero que dilatemos el tiempo, si están de acuerdo con esa posición para llevarlo a votación encantado pero con esas observaciones que han hecho llegar algunos regidores que las considero que son dentro de la opinión que tienen son opiniones que no deben de ninguna manera entrar en contradicción con una ordenanza que ya requiere el pueblo que ya requiere la comunidad así como la ordenanza de mototaxis es necesario también esta ordenanza entonces así lo llevaría a

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



R. Gonzales

votación, y con su voto dan o no dan la razón a lo que estoy planteando. Vamos a votar entonces por esta ordenanza teniendo en cuenta las observaciones de los códigos, teniendo en cuenta el tema de los guantes y el artículo 3 se deja sin efecto, los que están de acuerdo con esa propuesta levanten la mano.

EL REGIDOR EDDY LUIS ROJAS PONCE, Señor alcalde le estoy pidiendo la palabra.
El Señor Alcalde, Hace rato le estoy pidiendo a usted que intervenga, estamos en votación por favor señor Rojas. Los que están de acuerdo para que se apruebe esta ordenanza por la urgencia que se tiene aceptando esas observaciones que han dado los regidores Nazario, el regidor Rafael, u otro regidor sírvanse levantar la mano.

VOTACION: A FAVOR: diez (10) votos: Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Ladislao Silva Roca, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Gina Carhuallanqui Marín, Carlos Juscamayta Cosme, Kazumi Yto Ferreyra, Eudes Pisco Mallqui, Rafael Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce.

EN CONTRA: cero (00) votos.
ABSTENCIONES: uno (01) voto: Henry Solier Chávez.

APROBADO POR MAYORIA: "LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS OBLIGATORIAS DE BIOSEGURIDAD Y DE CONTROL SANITARIO EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO EN PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID - 19".

2.- DICTAMEN N° 03-2020-CPRE-MDEA, DE LA COMISIÓN MIXTA DE REGIDORES DE PLANIFICACIÓN, RENTAS Y ECONOMÍA Y DE ASUNTOS LEGALES DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2020, SOBRE LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE ESTABLECE INCENTIVOS Y FLEXIBILIDADES TRIBUTARIAS PARA EL PAGO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES Y ADMINISTRATIVOS.

El señor Alcalde, Les ruego que intervengan cuando se está haciendo uso de la palabra ya cuando se está en plena votación no se puede intervenir, por favor, tiene la palabra señor Ladislao.

La **REGIDORA AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBAÑEZ**, La ordenanza se trabajó conjuntamente con la comisión de rentas economía y la comisión de asesoría legal, el dictamen que se quedo fue dilucidado por ambas comisiones nosotros hemos investigado y hemos tomado la opinión del asesor jurídico y nos ha recomendado que eliminemos los porcentajes de la propuesta de ordenanza que se hiciera porque nos podría traer problemas posteriormente porque se estaría configurando digamos un tema de contratación y posteriormente nos traería problemas asimismo cuando nosotros hemos observado que justamente la opinión del doctor Medrano nos recomendó que retiráramos eso porque estaríamos creando un vínculo laboral y lo que se quiere es traer rentas pues que es lo que se quiere para la municipalidad en estos momentos por ello que en dos oportunidades nos hemos reunido y finalmente hemos decidido que sea apruebe esta ordenanza pero con estas recomendaciones del asesor jurídico.

EL REGIDOR HENRY SOLIER CHAVEZ, Para informar que hemos sostenido dos reuniones con las comisiones que han realizado este trabajo en efecto yo he estado de acuerdo con lo de la primera reunión con todo lo que contenía la propuesta sin embargo días después la regidora Esther Mendoza nos indicó que había una observación respecto a lo que podría configurar relación contractual entre el administrado y la municipalidad al acogerse al artículo 5 de esta ordenanza en ese sentido hice algunas averiguaciones y en efecto la prestación de personal para trabajar va a existir la remuneración va a existir y la subordinación jurídica va a existir yo hice énfasis en la segunda reunión pidiendo que ese artículo lo eliminemos porque no queríamos tener problemas posteriores, con las personas que se quieran acoger a ese artículo, el 80% iba significar el pago de su deuda y el 20% el pago de su remuneración si le quitáramos incluso el porcentaje la relación contractual iba a seguir existiendo por lo cual opine señor alcalde que ese artículo se podría proponer en un capítulo aparte en un capítulo distinto, lo cual sería una distinta propuesta de ordenanza. en Lima hubo un problema similar se contrató a RELIMA para tercerizar trabajadores y estos trabajadores dentro de la municipalidad recibieron algunas órdenes directas de funcionarios de la municipalidad al terminar la relación contractual los trabajadores hicieron uso de sus derechos y todos esos señor alcalde han sido repuestos como trabajadores estables esa era mi observación respecto al artículo 5 es lo que quería informar señor alcalde.

EL REGIDOR RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS, la ordenanza que han redactado del artículo 3 pasan al artículo 12 parece que le faltan hojas a la ordenanza.

El Señor Alcalde, Señor secretario ayúdeme en este aspecto estoy revisando, ha escuchado la intervención del regidor Rafael Gonzales, respecto a que no hay correlación en los documentos que se ha remitido, específicamente la propuesta de ordenanza.

El Secretario General, Si señor alcalde es correcta la observación faltan hojas señor alcalde es un error material, es la información que nos ha hecho llegar la comisión.

El Señor Alcalde, superada la observación del regidor Rafael Gonzales, hay alguna otra opinión.

EL REGIDOR LADISLAO SILVA ROCA, Señor alcalde he escuchado atentamente hay un tema del anterior documento que se aprobó, hay un cuadro donde dice señalización en el círculo dice 0,50 metros debe decir centímetros, y con el tema de la exposición de la regidora Esther estoy de acuerdo y si bien es cierto todos tenemos conocimiento y es importante que se vea la necesidad y la preocupación de los vecinos y los vecinos puedan trabajar para pagar sus deudas, estoy de acuerdo con esta propuesta.

EL REGIDOR EUDES PISCO MALLQUI, Esta ordenanza ayuda a que nuestra población siga contribuyendo en años hemos tenido a la mayor cantidad de nuestros pobladores que han estado viniendo constantemente inclusive colas para pagar la población también está preocupada, y esta forma de hacer participar a población con trabajos es una iniciativa importante y gran oportunidad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



para la población y con esto estaríamos contribuyendo a la construcción de mejoras en parques y zonas del distrito, retomariamos una etapa de trabajos comunales pero con la participación de la municipalidad, esto ayuda a nuestra población.

El Señor Alcalde, Si no hay más intervenciones pasaremos a la votación, hay 2 votaciones una como está la ordenanza y la otra con las observaciones que se ha hecho, entonces vamos a hacer la votación los que están de acuerdo sirvanse levantar la mano.

VOTACION: A FAVOR: ocho (08) votos: Víctor Eugenio Gutiérrez Homes, Ladislao Silva Roca, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Gina Carhuallanqui Marín, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Kazumi Yto Ferreyra, Eudes Pisco Mallqui, Nazario Palomino Jayo.

EN CONTRA: cero (00) votos.
ABSTENCIONES: tres (03) voto: Henry Solier Chávez, Eddy Luis Rojas Ponce, Rafael Fernando Gonzales Arias.

APROBADO POR MAYORIA: "LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE ESTABLECE INCENTIVOS Y FLEXIBILIDADES TRIBUTARIAS PARA EL PAGO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES Y ADMINISTRATIVOS"

3.- Informe N° 057-2020-GPP-MDEA DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SOBRE REDUCCIÓN DEL MARCO PRESUPUESTAL POR EFECTO DE LA BAJA RECAUDACIÓN PRODUCTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL.

EI REGIDOR EDDY LUIS ROJAS PONCE, Para aportar algo más sobre la anterior propuesta el tema era de celebrar un convenio entre la municipalidad y la DIRIS, para que se puedan hacer esos chequeos que dice la declaración jurada, que los dueños de los establecimientos tienen que hacer firmar una declaración jurada que todos pasan por cita y control con los médicos de eso no se ha dicho nada y yo creo que eso se puede poner en el cuerpo de la norma y era una cosa que simplemente lo consideraba un ahora yendo a este tema en concreto señor alcalde en realidad se está pidiendo que se apruebe una modificación del marco presupuestal primero se nos hizo llegar dos informes y luego a mi pedido se nos hizo llegar el borrador del acuerdo de concejo pensando que en el borrador del acuerdo de concejo iba a figurar alguna información adicional que nos pueda decir cómo se va a hacer esto, se mencionan genéricamente algunos rubros algunas cuentas creo que nos debe dar la información completa cualquier institución ya sea pública o privada cuando hace una modificación tiene que informar en el caso de las instituciones públicas en este caso al acuerdo de concejo que se nos pide a los regidores alguien debe venir a informar que cuentas como cuál es el porcentaje de cada uno de estos rubros que se está pidiendo y cuál es el monto finalmente de presupuesto que con el que vamos no sabemos incluso hay un sub rubro que dice otros y en el fondo no tenemos ninguna idea clara me parece muy difuso esto y por una responsabilidad porque justamente el plazo se vence el día lunes que no se nos ha hecho llegar la información completa como se merece así como nosotros en el último acuerdo de concejo que tenía que ver con tema presupuestal era uno sobre el cambio del FONCOMUN de 75 a 25% y en el caso del aumento de ingreso suyo por remuneración eso se hizo por acuerdo de concejo con cifras con cantidades con porcentajes claros acá tenemos simplemente una declaración genérica y me parece que eso no es válido para cualquier regidor que no necesariamente expresamente tiene que tener el acuerdo ya la ley esta cada regidor es responsable de fiscalizar los actos de gobierno que tienen entre manos ósea cualquier acuerdo de concejo cualquier aprobación de ordenanza implica ya de por sí el ejercicio de las facultades de fiscalización y que cada quien según su responsabilidad simplemente eso quería hacer mención.

EI REGIDOR HENRY SOLIER CHAVEZ, Me adhiero a la mención que acaba de señalar el regidor Rojas y debo agregar a ello que en el informe N° 057 luego de mostramos algunos cuadritos de recaudación en el penúltimo párrafo indica ante lo expuesto se recomienda que se apruebe la reducción del marco presupuestal del ingreso y gastos de los rubros 8 impuestos municipales y 9 recursos directamente recaudados el monto a reducir será de acuerdo al análisis que proporcione esta área eso quiere decir que es a futuro por lo que primero se tiene que aprobar la reducción del marco en sesión de concejo a continuación y en el informe N° 133-2020 en la parte final el abogado Antonio Medrano en su conclusión dice la gerencia de asesoría jurídica opina que se apruebe la reducción del marco presupuestal conforme lo plantea la gerencia de planeamiento la que acabamos de leer y presupuesto como área técnica especialista en la materia conforme a lo expuesto por la caída efectiva de los ingresos tal como se muestra en el informe de la referencia autorizada por el artículo 3 de decreto de urgencia N° 047 dicha modificación debe ser aprobada por acuerdo de concejo salvo mejor parecer, salvo mejor parecer tiene su significado señor alcalde particularmente no me queda claro.

EI REGIDOR VICTOR GUTIERREZ HORNES, Por lo que dice este documento que nuestro marco presupuestal mayoritariamente se basa a la recaudación por tributos y por arbitrios en el informe 057 hay un cuadro comparativo donde hay el primer trimestre del año pasado 2019 y este año 2020 en el cual podemos ver que en ese primer trimestre hemos podido recaudar 10 millones a comparación del año pasado, un marco presupuestal se basa a las comparaciones que el año pasado se obtuvo en el 2019 lamentablemente por la situación de emergencia y el COVID-19, ahora se ha podido ver por las noticias que muchos gobiernos locales le han pedido un subsidio de emergencia al gobierno local y entonces este subsidio a podido llegar a esos gobiernos locales en muchos pero como por ejemplo nosotros ese rubro 8 que es de impuestos y el rubro 9 que es de arbitrios que básicamente estos impuestos que se recaudan van para el sistema de recolección de residuos sólidos entonces yo me hago la pregunta si no hay ninguna recaudación por impuestos ni por arbitrios entonces no se va poder tener una recaudación ni para poder pagar estos residuos sólidos entonces señor alcalde como ya lo explico mi colega explica en este párrafo que primero para poder autorizar se tiene que hacer mediante un acuerdo de concejo para poderlo ya ver y tener un análisis.

EI REGIDOR EDDY LUIS ROJAS PONCE, Pido que conste en acta que no se nos ha entregado a los regidores cifras porcentaje proyecciones de los rubros del presupuesto municipal del marco presupuestal que va ser modificado ese es justamente el centro de

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



R. Gonzales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

todo esto nosotros no podemos modificar el marco presupuestal a ciegas sin porcentajes sin destino simplemente esa información es crucial sin eso es para nosotros simplemente y pedimos que eso conste en actas.

El Señor Alcalde, Con el permiso de ustedes voy a dejar para que la votación sea transparente voy a dejar en mi lugar solo para la exposición nada más, al Gerente de Presupuesto para que explique y él ha estado escuchando todas las observaciones.

El Gerente de Presupuesto, Buenas tardes con todos respecto a la reducción del marco presupuestal para la modificación e incorporamos con el decreto de urgencia 047 indicar que el primer trimestre del año ha habido una recaudación de ingresos si lo comparamos con el 2019 ha sido mayor lamentablemente en el rubro 8 ha habido una variación del 1.5% y en el rubro 9 de 93% casi el doble debido a la emergencia declarada el 16 de marzo en los meses de abril y mayo la recaudación ha caído considerablemente el presupuesto que ustedes aprobaron en diciembre del año 2019 está basado en la programación de la recaudación efectiva de los ingresos sin imaginarse la pandemia pero debido a la caída nuestro presupuesto no va estar en concordancia con nuestros ingresos recaudados es por eso que el decreto de urgencia se han caído entonces estamos gobiernos locales a la reducción de su marco presupuestal se ha comprobado que efectivamente se han caído entonces estamos en esa situación si bien es cierto no se coloca el monto pido las disculpas del caso puesto que en el informe trabajado se debió colocar el 10% del presupuesto ha sido un error mío no haberlo colocado les pido disculpas pero el monto aproximado que se va reducir es el 10% gracias.

La REGIDORA GINA CARHUALLANQUI MARIN, Si justamente señor alcalde quería precisar que concuerdo con lo expuesto por mi colega Gutiérrez efectivamente ahora estamos viviendo una situación atípica estamos en medio de una pandemia y obviamente los ingresos de la municipalidad la recaudación se ha reducido considerablemente tal como lo acaba de manifestar el funcionario entonces yo creo que esto urge y creo que ya deberíamos pasar a la votación.

El REGIDOR CARLOS JUSCAMAYTA COSME, Señor alcalde nosotros estamos sometiendo a aprobación del Presupuesto Institucional de este año, que corresponde al ejercicio que se viene haciendo nosotros estamos experimentando que la pandemia no solamente reduce los ingresos de las familias del sector privado sino también de las acciones que hacen los gobiernos locales y una de las principales que ha tenido nuestro país lamentablemente es los residuos sólidos nosotros ya hemos vivido una experiencia muy trágica por así decirlo en la crisis sanitaria que tuvimos el año pasado y la verdad lamento que hayan personas, autoridades personas políticos en nuestro distrito que han hecho denodados esfuerzos porque esta gestión de usted tenga tropiezos y tenga también pues crisis similares y no podríamos nosotros de ninguna manera como once autoridades permitir ello sino por el contrario en vez de ser obstructivos sin fundamento tenemos que dar observaciones y dar aporte, escuchar a los funcionarios y dar cifras dar estimaciones y que estas sesiones están siendo grabadas y que definitivamente van a incurrir en el acta porque es lo que solicito que vaya a acta toda la exposición a nosotros nos toca simplemente regularizar lo que el decreto nos ordena y cuya fecha es de menos de 72 horas de vencimiento entonces que nosotros no tengamos alguna información podemos solicitar y desde ya señor alcalde en las próximas 48 horas poder tener ese informe complementario que de alguna manera podría quizás modificar la votación que tenemos nosotros conforme a lo que queremos en nuestro distrito conforme a lo que queremos lograr a lo que se quiere lograr en nuestro distrito podría de alguna manera cambiar o de repente fortalecer esa votación y quisiera dejar esa constancia la exposición del funcionario así como también el compromiso de que se nos entregue la información pertinente proporcionada de manera verbal que sea de manera escrita para salvaguardar no solo la transparencia sino también el conocimiento de nosotros para poder informar a nuestra población porque no podemos permitir que por un lado no entendamos la magnitud económica de esta crisis y por otro lado nosotros quizás que la municipalidad tenga gastos sin tener los fundamentos de ingresos posibles en nuestro distrito ya hace semanas o meses hemos visto que el personal de limpieza y seguridad ciudadana son los que están batallando también en el campo y están percibiendo sus ingresos he podido solicitar información al menos de manera verbal y se nos ha proporcionado de manera verbal y hay otros documentos que de manera escrita se envían de acuerdo a lo que cada uno de los regidores hace entonces de la misma manera señor alcalde no estoy de acuerdo en que nuestro distrito paralela a la crisis sanitaria tenga crisis de limpieza pública no lo puedo permitir como regidor como representante de la población también no podemos permitir eso entonces yo voy a votar a favor de esta modificación consignando siempre lo que ha expuesto el funcionario y el compromiso señor alcalde que se nos entregue la información a los 11 regidores para no tener excusas más adelante y mentirle a uno a dos o tres agustinianos también importa mucho la desolación que sienten en esta pandemia gracias señor alcalde.

LA REGIDORA AGRIPINA ESTHER MENDOZA IBÁÑEZ, solamente para ratificar mi compromiso con nuestro distrito y apoyar este momento que tanto necesita en este caso la municipalidad y habiendo escuchado la explicación del Gerente de presupuesto quien manifiesta cual es el porcentaje que se va reducir el presupuesto yo estaría de acuerdo que de una vez se lleve a votación y que también se nos entregue el documento como lo ha señalado el regidor Juscamayta.

El REGIDOR HENRY SOLIER CHAVEZ, En efecto señor alcalde aquí no hay fantasmas lo único que habíamos solicitado fue solventado por el funcionario eso y punto lo tenemos claro se debe modificar ese informe del funcionario perfecto tenemos que tomar una decisión ahora perfecto de ser así y no haber fantasmas señor alcalde aquí nadie se opone por oponer a nada pedimos algo que perfectamente era necesario señor alcalde conocer el funcionario nos lo ha dicho que obra en actas que modifique su informe y que lo amplíe si es necesario porque falta mucha información ahí de acuerdo a lo que ya nos ha explicado y votemos señor alcalde pero no digamos que lo quieres llevar por aquí, lo quieres llevar a pasear señor alcalde las palabras están demás, vayamos a la votación porque las cosas están claras.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





EL REGIDOR RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS, Con las observaciones que ha hecho el gerente yo pienso que ya debemos pasar a votación así de explícito y con la documentación que nos va enviar no hay ningún problema.

El Señor Alcalde, Vamos a pasar a votación, los que están de acuerdo con aprobar las modificaciones, sírvanse levantar la mano.

VOTACION: A FAVOR: nueve (09) votos: Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Ladislao Silva Roca, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Gina Carhuallanqui Marín, Carlos Juscamayta Cosme, Kazumi Yto Ferreyra, Eudes Pisco Mallqui, Henry Solier Chávez, Rafael Gonzales Arias.

EN CONTRA: cero (00) votos.

ABSTENCIONES: dos (02) votos: Eddy Luis Rojas Ponce, Nazario Palomino Jayo

APROBADO POR MAYORIA. "LA REDUCCIÓN DEL MARCO PRESUPUESTAL POR EFECTO DE LA BAJA RECAUDACIÓN PRODUCTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL".

El Señor Alcalde, No habiendo otro punto que tratar, se levanta la presente sesión de Concejo Municipal Ordinaria, siendo las 19:09 horas del día 12 de junio del 2020.

[Handwritten signatures of council members and the Mayor]

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
BENITO RICARDO MEZA COMBE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS
ALCALDE